CIMETASO S. A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

CIMETASO S A.- Es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 22 de Mayo del 2013, su actividad principal es la de realizar actividades propias de las áreas de: metalmecánica, telecomunicaciones y eléctrica con actividades asociadas a estas áreas como la ejecución de obras: de infraestructura, civiles, arquitectónicas, metalmecánicas y de tecnología, el tiempo de duración inicial de la Compañía es de 100 años.

NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).
Adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada difirió la aplicación de las NIIF's y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.

b) Esquema de dolarización

Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; a un tipo de cambio de S/. 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se extendió hasta el 13 septiembre del 2000.

Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.

c) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

d) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes.
No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

d) Inventarios

La compañía bajo NEC valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

NOTA 3.- CAJA Y BANCOS

Detalle a continuación:

BANCO INTERNACIONAL	4,347.50
TOTAL	**4.347,50**

NOTA 4.- PRESTAMOS Y ANTICIPOS

Corresponden a préstamos internos de acuerdo al siguiente detalle:

ORTIZ REY S.A.	166.404,68
TOTAL	**166.404,68**

NOTA 5- CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTOS

Detalle a continuación:

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	320.00
TOTAL	**320,00**

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Detalle a continuación:

CHIFLA REYES JORGE WASHINGTON	6.00
PAZMIÑO LUZURIAGA GABRIELA ISABEL	1,329.99
PINEDA RUSINKY RICHARD FRANCISCO	112.00
TOTAL	**2,032.64**

NOTA 7.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Detalle a continuación por provisiones de nomina:

DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	-29.16
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	-26.50
VACACIONES POR PAGAR	-14.58
	-290.77
TOTAL	**- 361,01**

NOTA 8.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponde a obligaciones corrientes con el SRI de acuerdo al siguiente detalle:

SRI POR PAGAR POR RETENCIONES	13.32
TOTAL	**13,32**

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Detalle de obligaciones corrientes a la nomina de diciembre:

APORTES IESS POR PAGAR	-75.26
TOTAL	**-75,26**

NOTA 10.-CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 12.500,00 acciones ordinarias cuyo valor es de US.1.00 (un dólar) cada acción, los valores se detallan de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	12.500,00
TOTAL	**12.500,00**

NOTA 11.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 20 de la utilidad anual, debe trasferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital.

NOTA 12.- RESULTADOS ACUMULADOS

Presenta la siguiente información:

Perdidas del Ejercicio	3,839.05
TOTAL	**-3.839,05**

CONTADOR
RUBI SANCHEZ B.